

QR Registro de Asistencia





Comité Estadístico Sectorial (CES)

Infraestructura Tecnológica

Junio 26 de 2025

Comité Estadístico Sectorial – Infraestructura Tecnológica

Orden del día

1. Apertura y verificación del quórum

Responsables: Coordinador GIT PAE

10 Minutos

2. Balance reunión anterior

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

3. Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información estadística prioritizadas en CES 2024

Responsables: DRA y DSCN

40 Minutos

4. Retroalimentación, aportes

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

5. Proposiciones

Responsables: Secretaría Técnica del CES

5 Minutos

6. Observatorio de Comercio Electrónico

Responsables: MinTIC

30 Minutos

7. Conclusiones, compromisos y cierre

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos



DANE

SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

1. Apertura y verificación quórum

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Infraestructura Tecnológica

Apertura y Verificación quórum

Miembros



Secretaría Técnica

Oficina de Sistemas – (OSIS)

ENTIDADES

1. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Departamento Nacional de Planeación.
4. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
5. Superintendencia de Industria y Comercio.
6. Comisión de Regulación de las Comunicaciones.
7. Agencia Nacional del Espectro.

Comité Estadístico Sectorial – Infraestructura Tecnológica

Objetivo de la sesión



Objetivo de la sesión

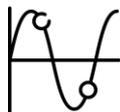
Establecer un espacio de análisis, articulación y gestión interinstitucional que permita presentar avances en las necesidades de información estadística, aprobar planes de acción y fomentar la transversalidad en temáticas clave como la modernización institucional, el uso estratégico de las TIC, la interoperabilidad de datos y otros enfoques informativos que fortalezcan la toma de decisiones basadas en evidencia.

Las necesidades fueron las siguientes:

1. Garantizar financiamiento para una operación estadística continua que brinde información actualizada sobre los actores del ecosistema de inteligencia artificial.
2. Generar un directorio de empresas pertenecientes al ecosistema de servicios y actividades típicamente digitales.
3. Información que permita el cálculo de la Economía Digital del país

Comité Estadístico Sectorial – Infraestructura Tecnológica

Alcance



Alcances del Comité Estadístico Sectorial

Recordemos que los CES, al ser instancias transversales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN), desempeñan un papel fundamental en la priorización de las necesidades de información estadística del país.

Este es un espacio de cooperación interinstitucional en el que no solo se busca identificar y priorizar necesidades, sino también generar apoyo interinstitucional en cuanto a responsables de producción, alcance y recursos, para operativizar dichas necesidades a través de la construcción de planes de trabajo.

2. Balance Reunión anterior

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Infraestructura Tecnológica

Balance reunión anterior



Objetivo sesión realizada el pasado 12 de Diciembre

Establecer articulación entre las entidades que conforman el CES de Infraestructura Tecnológica, para identificar y discutir necesidades de información estadística priorizadas.

Además de identificar nuevas necesidades de información estadística de acuerdo con las políticas y requerimientos de las entidades del sector.

Compromisos

- Envío del acta e insumos de la sesión de instalación del CES a los delegados de las entidades participantes.
- Avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el comité.



3. Avance necesidades de información estadística

40 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Mesa Estadística de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Necesidades de información reformuladas

Generar información estadística oportuna y de calidad que permita medir el impacto de la economía digital en el crecimiento económico del país, mediante su medición en el marco de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales.

Directorio

Conformación del directorio de empresas típicamente digitales.



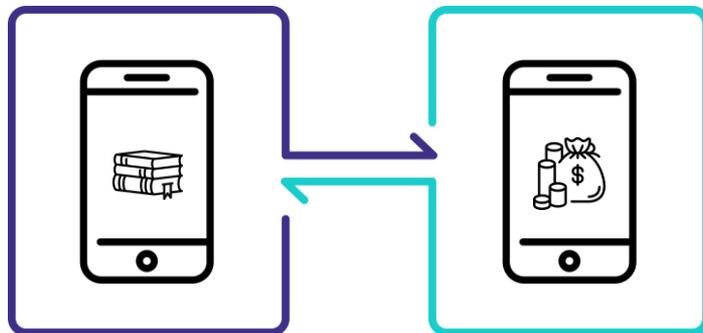
Establecer mesas de trabajo entre la DSCN y la DRA para definir la viabilidad operativa y proponer la creación del Directorio de Empresas Digitales, con base en lineamientos internacionales.



Contar, en un plazo de seis meses, con un registro preliminar que permita identificar y caracterizar las unidades económicas conforme a los parámetros establecidos.



Contar con una descripción de fuentes de datos que proveen información sobre las empresas típicamente digitales.



DANE

Entidades Del CES

Entidades Del Orden Territorial

Entidades Privadas

Información que permite el Cálculo de la Economía Digital del país

Variables que permitan medir la producción y transacciones de productos digitales, así como el desarrollo de actividades relacionadas con economía digital



Identificar las entidades productoras de información que supla la necesidad requerida de la DSCN.



Establecer acuerdos de intercambio de información y/o convenios, con el fin de garantizar el acceso a la información requerida.



Acopiar la información obtenida a partir de los acuerdos de intercambio y/o convenios establecidos.



Analizar la información estadística validando su consistencia macroeconómica y cobertura sectorial según el SCN, para complementar estudios sobre economía digital y elaborar un informe técnico con hallazgos clave.

Comité Estadístico Sectorial - Mesa Estadística de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Necesidades de información reformuladas



Productos

PRODUCTOS

1. Documento técnico con la propuesta metodológica y conceptual del directorio.
2. Registro preliminar de unidades económicas digitales con variables de identificación y caracterización.
3. Listado de fuentes de datos que provean información económica sobre las empresas típicamente digitales.
4. Listado de actores y delimitación de la participación de las entidades involucradas.
5. Actas de mesas de trabajo, Informes por entidad sobre la información que disponen y sus características.
6. Documentación relacionada con la firma de acuerdos de intercambio y convenios.
7. Bases de datos copiadas que cumplan con los parámetros de calidad.
8. Informe técnico que consolide los hallazgos claves en el análisis de la información estadística obtenida que complementa los ejercicios exploratorios publicados por la DSCN sobre la medición de la economía digital en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales.

Comité Estadístico Sectorial - Mesa Estadística de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Preguntas orientadoras para el CES



¿Conocen o disponen de información producida o generada por los actores del sector Digital del país?

¿Qué requerimientos o necesidades identifican para fortalecer la medición de la Economía Digital en su entidad o sector?

Comité Estadístico Sectorial - Mesa Estadística de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Necesidades de información con gestión de articulación

1.

DNP

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Promover la generación de financiamiento para establecer una operación estadística continua que proporcione información actualizada y relevante sobre los usuarios y actores involucrados en el ámbito de la inteligencia artificial.	CONPES 4144 Política Nacional de Inteligencia Artificial.	Presentación de la necesidad ante el CES por parte del DNP.	Se reformuló la necesidad por parte del DNP nueva información.	Solicitud de recursos ante el CES para contar con una operación estadística que dé cuenta de la información requerida.	Segundo semestre de 2025 con compromisos hasta el 2027.	<p>Directo:</p> <p>DNP – Desarrollo digital. Diana Ramírez.</p> <p>MINTIC</p> <p>Acompañamiento:</p> <p>Derly Lizarazo Sectorialista DIRPEN</p>



Necesidad de articulación



Necesidad de información

4. Retroalimentación y aportes

5 Minutos

5. Proposiciones

10 Minutos

6. Observatorio de Comercio Electrónico

30 Minutos



TIC



Observatorio de E-commerce

Subdirección para la Transformación Sectorial

AGENDA

1.



¿Qué es el Ecommerce?

2.



Observatorio de E-commerce

3.



Cadena de valor del Ecommerce

4.



Algunas cifras del Ecommerce

5.



El Usuario de Ecommerce Hoy



1.

¿Qué es el Ecommerce?

Definición en función de su evolución....



1.

2001

En 1998 se le encomienda a la OCDE desarrollar una definición para comercio electrónico que permitiera su cuantificación y comparabilidad a través de diferentes economías .

En 2001 surge la siguiente definición:

Una Transacción de Ecommerce se realiza a través de Internet o una red mediada por un computador para realizar O recibir un pedido, sin que necesariamente exista un medio de pago o entrega

Hacer Un pedido a través de un correo Electrónico escrito a mano, o utilizando mensajes SMS se consideraba Comercio Electrónico

2.

2009

Como resultado de un trabajo a nivel global la OCDE genera una nueva definición , acorde con los avances tecnológicos y la variedad transaccional :

Una transacción de Comercio electrónico es la compra o venta de bienes o servicios a través de redes informáticas mediante METODOS O PROCEDIMIENTOS ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS para la realización o recepción de pedidos. El pago y la entrega no deben hacerse en línea necesariamente

Plantea retos como por ejemplo incluir las transacciones que se originan en redes sociales (social selling), o la contabilización de ventas por suscripción .

3.

2025

Principios Rectores: **Lejanía y Automatización**

Conserva la esencia del 2009 , pero se aclara que se consideran las apps, y los sistemas de mensajería instantánea siempre y cuando utilicen catálogos estructurados , y no simple mensajes de texto.

Las ventas en directo se consideran cuando permiten al cliente utilizar enlaces para redirigir al usuario para concretar la transacción

Ventas donde el pago se hace en el mismo sitio de compra usando códigos QR No se consideran transacciones a incluir en el agregado del Ecommerce .



[Comercio electrónico - Búsqueda](#)

2.

Observatorio de E-commerce



¿Qué es el Observatorio de Ecommerce?

El Observatorio eCommerce es la iniciativa oficial que caracteriza y monitorea el ecosistema del comercio electrónico en Colombia.

El Observatorio eCommerce recolecta información con el propósito de entregar datos cualitativos y cuantitativos de la cadena de valor del comercio electrónico para dinamizar la toma de decisiones.



Misión

Generar, analizar y publicar información de la Cadena de Valor del Comercio Electrónico de los diferentes sectores productivos de Colombia, a través de la construcción de indicadores con el fin de formular, estructurar y desarrollar políticas públicas que guíen a las empresas para la implementación del e-commerce en sus modelos de negocio.



Visión

Para el año 2030, el Observatorio de eCommerce, se posicionará a nivel nacional como un referente de estadísticas confiables, el cual proyecte una hoja de ruta a través de la cual los sectores productivos, académicos y del gobierno logren identificar e impulsar el comercio electrónico en las diferentes regiones del país.



Transacciones en Línea Ventas

Mes con mayor n° de transacciones en 2023



Transacciones en Línea Ventas

N° transacciones 2023



Ventas en Línea Anuales

Ventas en línea 2023



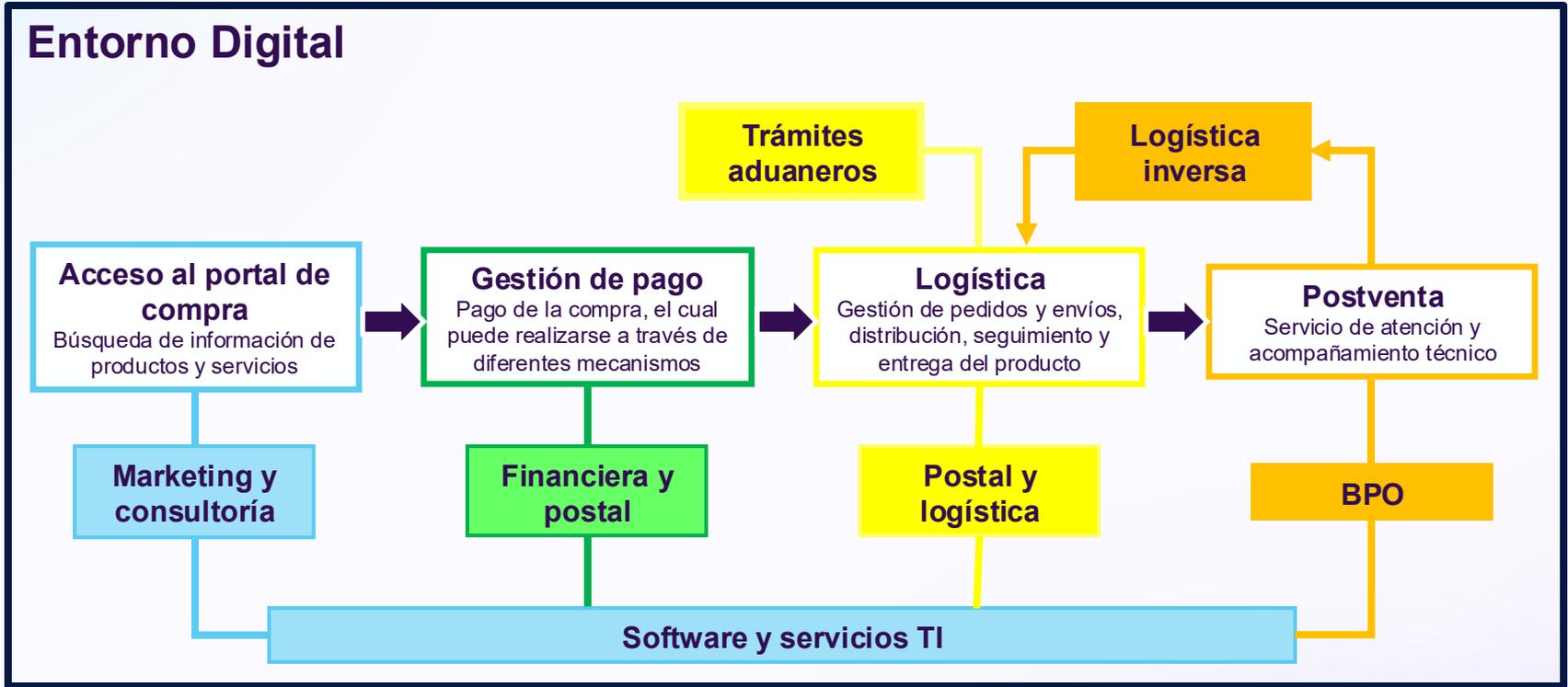
Transacciones en Línea

Crecimiento x mes 2023



3.

Cadena de Valor del Ecommerce



Fuente: Conpes 4012 de 2020

Acceso al Portal de Compras

Acceso al portal de compra

Búsqueda de información de productos y servicios

Marketing y consultoría

Etapa de búsqueda de información en sitios web (Marketplace, retail, redes sociales, etc) para acceder a información del producto o servicio en línea

LAS PLATAFORMAS DE ECOMMERCE CON MAYOR NÚMERO DE VISITAS

*Son de origen nacional



LOS NUEVOS JUGADORES

TEMU

▶ Nació en 2022 y sus oficinas centrales están en Boston, Massachusetts

▶ Tiene presencia en **68 países del mundo**, en América Latina están en Chile, México y Colombia

SHEIN

▶ Nació en 2008 en China con la premisa de vender moda a precios asequibles de forma digital

▶ Es una empresa que opera en 220 países y tiene en su catálogo al menos **600.000 productos**

Gestión de Pago



El comprador efectúa el intercambio económico, seleccionando la modalidad de pago (procesador de pago, pasarela de pago, recaudador u operador de servicios postales)

Incluye los medios de pago



Logística

Trámites
aduaneros

Logística
Gestión de pedidos y envíos,
distribución, seguimiento y
entrega del producto

Postal y
logística

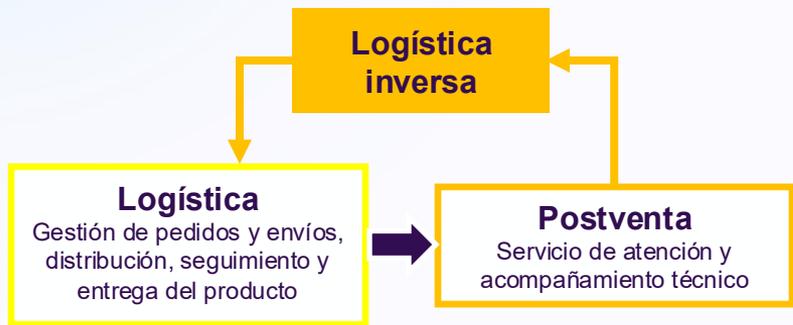
Gestión del pedido, envío,
distribución, seguimiento y
entrega del producto



LA RED POSTAL DE COLOMBIA



Postventa



Tipo de gestión de la cadena de suministro que traslada los productos de los clientes a los vendedores o fabricantes.



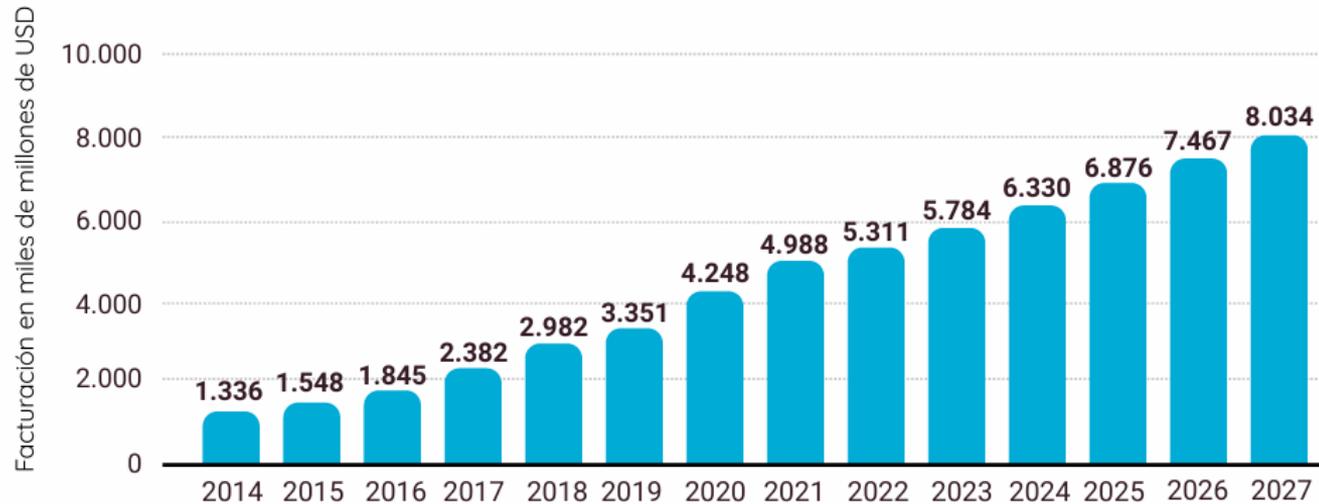


4.

Algunas cifras del Ecommerce

Ingresos procedentes de las ventas de comercio electrónico a nivel mundial entre 2024 y 2027

(en miles de millones de dólares)



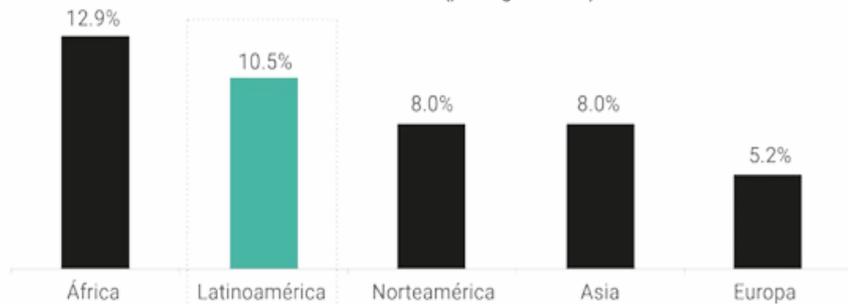
statista

Comercio Electrónico por Regiones



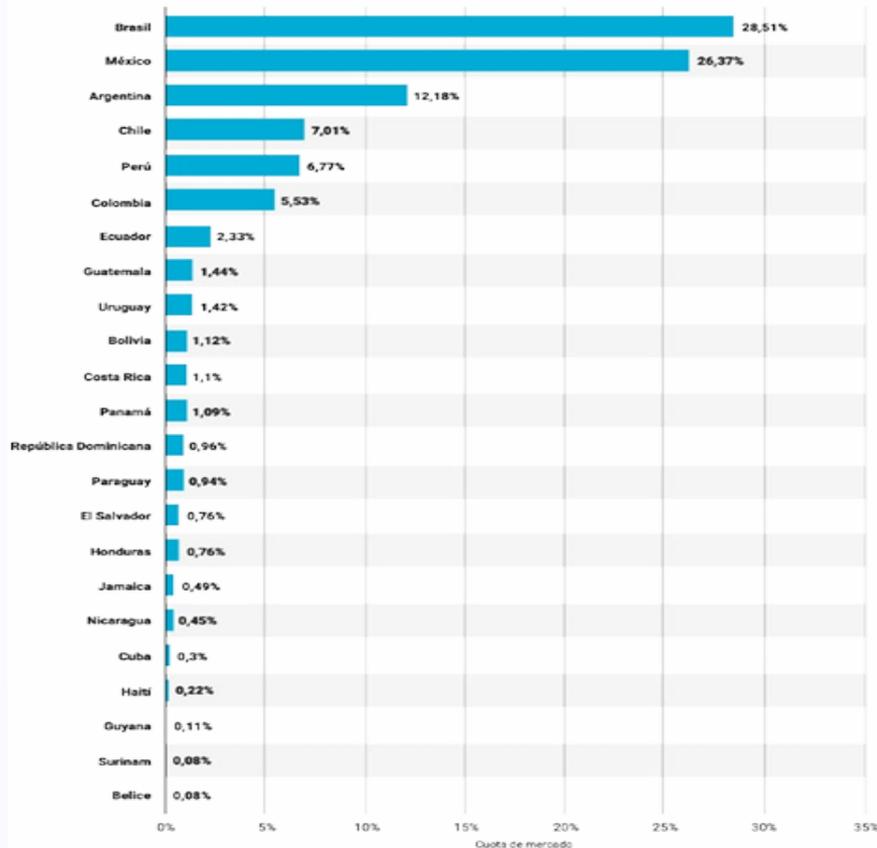
América Latina es la segunda región de más rápido crecimiento en comercio electrónico en el mundo durante 2024.

Variación en las ventas de comercio electrónico minorista a nivel mundial (por región 2024)



Estudio de Venta Online 2025 Fuente: EMARKETER Forecast 2024, Julio

Cuota de mercado del comercio electrónico en América Latina en 2024, por país

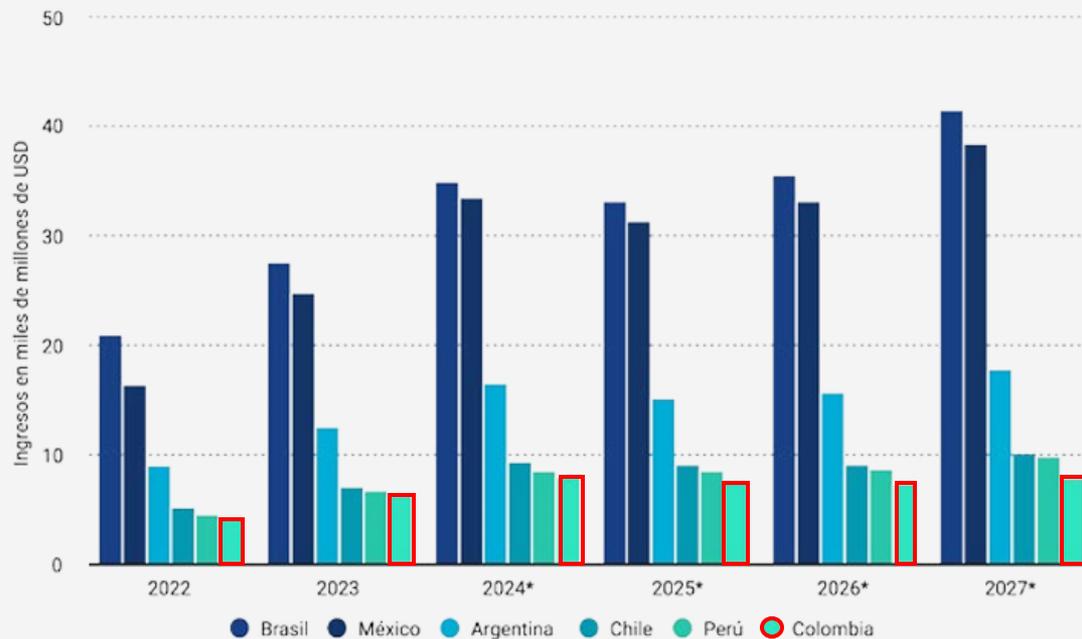


Fuentes: Statista Digital Market Insights Statista

Información adicional: LAC, abril de 2024, estimaciones

Comercio Electrónico 6 principales países durante 2022-2027

Ingresos por ventas de comercio electrónico en algunos países de América Latina en 2022 y 2027

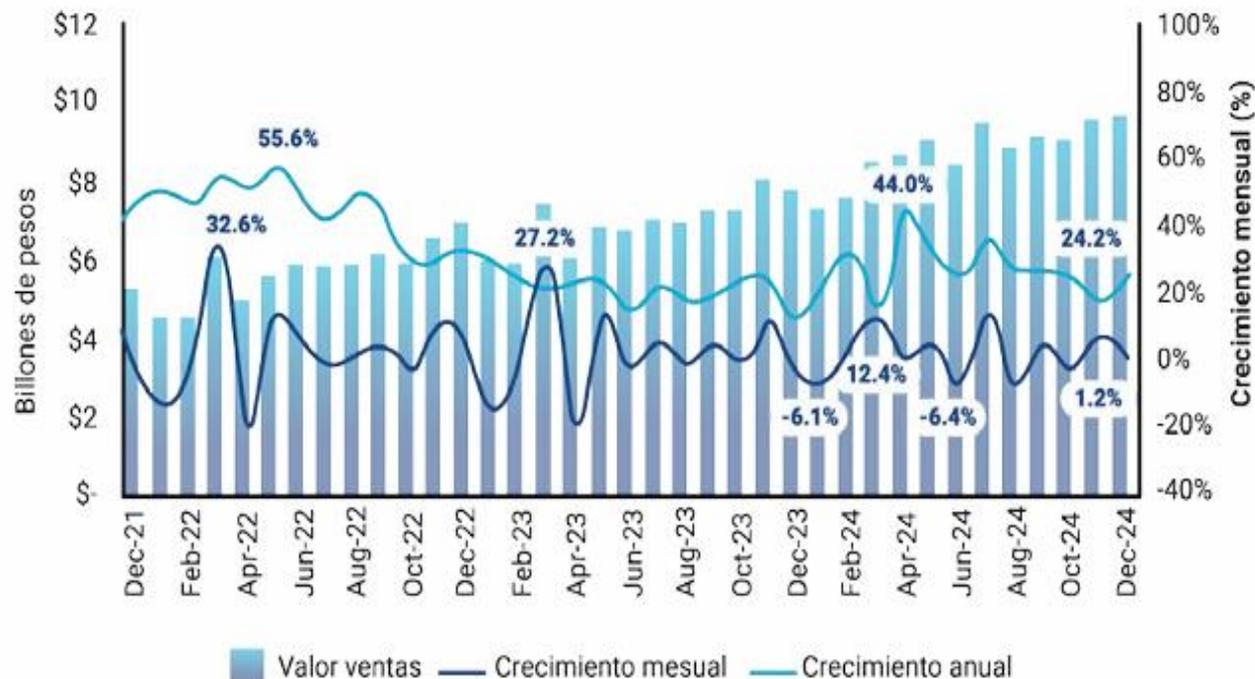


Fuentes
Statista Digital Market Insights

Información adicional:
2023; incluye desktop y dispositivos móviles

Valor de ventas en línea mensuales

Figura 23. Cifras mensuales del valor de ventas en línea, crecimiento mensual y anual 2020 - 2024



Colombia

Valor de ventas e-commerce diciembre de 2024
COP \$ 9,68 billones

24,2%
Crecimiento anual

1,2%
Crecimiento mensual

Fuente: Diseño y cálculos de la CCCE con información de Credibanco, Redeban, Movii y ACH sobre transacciones aprobadas de compras realizadas y pagadas a través de Internet (2020-2024) *Datos preliminares: como parte del proceso de producción estadística, la CCCE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia de este proceso se puede presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes primarias.

Publicaciones

Última actualización: 23 de abril de 2024



Observatorio eCommerce

Agencia Digital
Colectivo Fomenta Digital
Transformación Tecnológica
Explorando la Bancarización
y Medios de Pago Digitales

Evolución y Actualización del Marco de Estadísticas del Comercio Electrónico

face
CNC
Consejo Colombiano de Comercio Electrónico

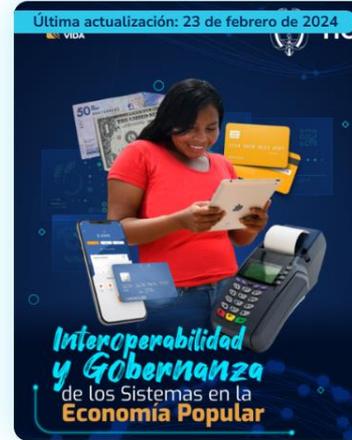
Última actualización: 23 de febrero de 2024



Comercio Electrónico

Transfronterizo en **Agro y Turismo**

Última actualización: 23 de febrero de 2024



Interoperabilidad y Gobernanza de los Sistemas en la Economía Popular

Última actualización: 23 de febrero de 2024



Hoja de Ruta

Propuestas y Recomendaciones para el Comercio electrónico Transfronterizo

Última actualización: 23 de febrero de 2024



Adopción de Tecnologías en la Economía Popular

Última actualización: 23 de febrero de 2024



Análisis de Bancarización en Diferentes Regiones y Sectores

Última actualización: 23 de febrero de 2024



Estrategias de Educación Financiera para la Bancarización

Última actualización: 30 de enero de 2024

Resultados Estudio Adopción tecnológica del comercio electrónico en la EP



5.

El Usuario de Ecommerce Hoy

Cómo han cambiado los tiempos !!!

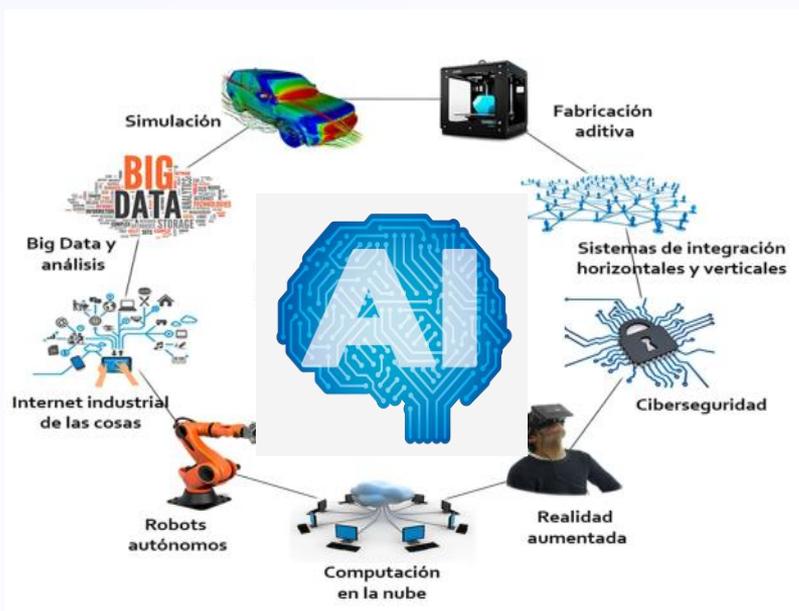
Los 80s

En la Actualidad



Cómo han cambiado los tiempos !!!

El Uso y apropiación de las herramientas e innovaciones tecnológicas en el día a día, esta modificando la forma como pensamos, trabajamos y nos relacionamos. .



Fuente: <https://branch.com.co/marketing-digital/situacion-digital-de-colombia-en-el-2024/>

Cómo han cambiado los tiempos !!!

EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR



HOY

- Informados , Exigentes y conectados
- No solo buscan un producto o servicio. **BUSCAN** Experiencia de compra
- Esperan la comodidad de múltiples canales de compra y alternativas de pago
- Valoran que sus opiniones sean tenidas en cuenta por el proveedor.
- Son **Co Partícipes** en el desarrollo de Productos. Definen la reputación de una marca.



Cómo han cambiado los tiempos !!!

FUENTES DE DESCUBRIMIENTO DE MARCA

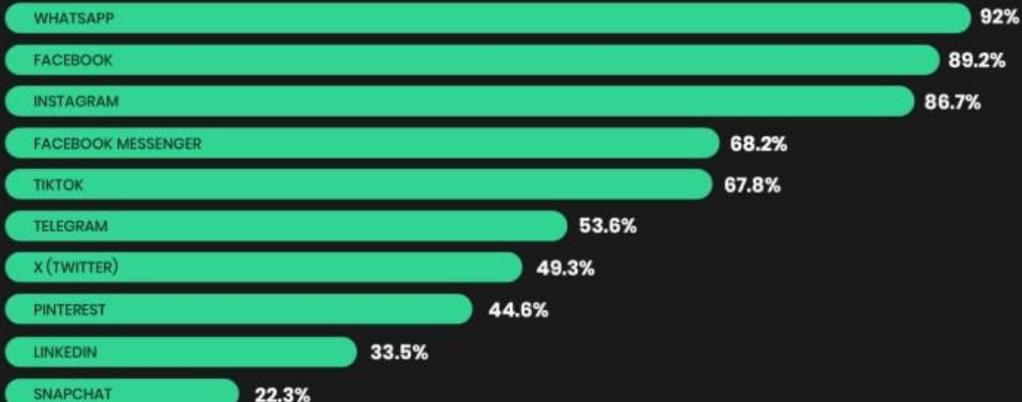
Porcentaje de usuarios de internet de entre 16 y 64 años que descubren nuevas marcas, productos y servicios a través de cada canal o medio.



FUENTE: GWI (TERCER TRIMESTRE DE 2023). LAS CIFRAS REPRESENTAN LOS HALLAZGOS DE UNA AMPLIA ENCUESTA

PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES MÁS UTILIZADAS

Porcentaje de usuarios de Internet de entre 16 y 64 años que utilizan cada plataforma cada mes.



FUENTE: GWI (Tercer Trimestre de 2023). Las cifras representan los hallazgos de una amplia encuesta de usuarios de Internet de entre 16 y 64 años. Nota: YouTube no se ofrece como opción de respuesta para esta pregunta en la encuesta de GWI.

ENE 2024

HACIA DÓNDE VAMOS?

Programa de Trabajo de la OMC sobre Comercio Electrónico (1998)

“La producción, distribución, comercialización, venta o entrega de bienes y servicios por medios electrónicos”

Comercio electrónico

Definición con fines de medición (OCDE, 2009)

“La compraventa de un bien o servicio, realizada a través de redes informáticas por métodos específicamente diseñados con el propósito de recibir o realizar pedidos”

Comercio digital

Manual sobre la medición del comercio digital
FMI, OCDE, OMC y UNCTAD, 2023

“Todo el comercio internacional cuyo pedido o cuyo suministro se realiza por medios digitales”

Comercio electrónico nacional

“La compra o venta **nacional** de un bien o servicio, realizada por redes informáticas mediante métodos específicamente diseñados para recibir o realizar pedidos”

Comercio pedido por medios digitales = Comercio electrónico internacional

“La compra o venta **internacional** de un bien o servicio, realizada por redes informáticas mediante métodos específicamente diseñados para recibir o realizar pedidos”

Comercio suministrado por medios digitales

“Todas las transacciones comerciales **internacionales** cuyo suministro se realiza a distancia a través de redes informáticas”

Transacciones internacionales cuyo pedido y cuyo suministro se realizan por medios digitales.



TIC



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2025

 [ministerio_tic](#)

 [@ministerio_tic](#)

 [@ministerio_tic](#)

 [@Ministerio_TIC](#)

 [MinisterioTIC.Colombia](#)

 [@ministeriotic](#)

 [@MinisterioTIC_Colombia](#)



DANE

SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

7. Conclusiones, compromisos y cierre

10 Minutos



Comité Estadístico Sectorial (CES)

Infraestructura Tecnológica

Junio 26 de 2025



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Comité Estadístico Sectorial (CES)
Infraestructura Tecnológica
ACTA PRIMERA SESIÓN DE 2025- AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá D.C

Lugar: Plataforma Teams

Tema: Primera sesión del CES de Infraestructura
Tecnológica 2025

Hora: 09:00 a.m. – 11:03 a.m.

Fecha: 26/06/2025

Dependencia responsable: DIRPEN - OSIS -
DANE - Secretaría Técnica del CES

Participantes

**Ministerio de las Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones**

Néstor Alonso Jiménez Estrada,
coordinador del GIT de Estadísticas y
Estudios Sectoriales

Luis Fernando Gil Moya, profesional de la
Subdirección para la Transformación
Sectorial

German Ricardo Rodríguez, profesional de
la Subdirección para la Transformación
Sectorial

Oscar Andrés Vega Motivar, profesional de
la Subdirección para la Transformación
Sectorial

Gabriel Felipe Herrán, profesional del GIT
de Estadísticas y Estudios Sectoriales

Jorge Iván Rodríguez, profesional del GIT
de Estadísticas y Estudios Sectoriales

Departamento Nacional de Planeación

Diana Paola Ramírez Roa, profesional
Dirección de Desarrollo Digital

Francisco Perea De Zubiria, profesional
Dirección de Desarrollo Digital

Hugo Arenas Domínguez, profesional
Dirección de Desarrollo Digital

Superintendencia de Industria y Comercio

Ingrid Soraya Ortiz Baquero,
superintendente delegada para la Protección
de la Competencia

**Comisión de Regulación de las
Comunicaciones**

Juan Fernando Plazas Hernández, asesor
grupo de inteligencia y analítica de datos

Agencia Nacional del Espectro

José David Soba Loiza, Profesional en
unidad de asuntos económicos de la
Dirección General

**Departamento Administrativo Nacional
de Estadística**

Julieth Alejandra Solano Villa, directora
técnica de la Dirección de Regulación,
Planeación, Estandarización y Normalización
(DIRPEN)

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora,
Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Luis Martín Barrera Pino, jefe Oficina de
Sistemas (OSIS)

Diego Antonio Campos Cáceres,
profesional, Oficina de Sistemas

Luis Gabriel Piñeros La Rotta, profesional,
Oficina de Sistemas

Erika Siachoque, profesional, Oficina de
Sistemas

Lady Gilari Torres Becerra, profesional GIT
Gestión de Datos - Oficina de Sistemas

Gina Fernanda Otálora Peña, coordinadora
GIT del directorio estadístico de unidades
económicas

Ruth Constanza Triana Acuña,
coordinadora (e) GIT Planificación y
Articulación Estadística -(DIRPEN)

Alexandra Barreto Piña, Profesional
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
(DSCN)

Mireya Rendón Bernal, profesional
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
(DSCN)

Diego Fernando Acosta Ortiz, profesional,
Oficina de Sistemas

Luis Alfredo Castillo Sanmiguel, profesional
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Marlon Ricardo Ruiz Fernández, Profesional
- GIT Directorio Estadístico de Unidades
Económicas

Henry Antonio Mendoza Tolosa,
Profesional GIT Análisis y Prospectiva de
Cuentas Satélites (DSCN)

Luis Enrique Jaramillo Son, Contratista del
GIT Planificación y Articulación - DIRPEN



Orden del día

Tiempo	Actividad	Responsable
09:00 a. m. a 09:14 a. m.	Apertura y verificación del quórum	Ruth Constanza Triana Acuña , Coordinadora de la Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización del DANE Diego Antonio Campos , Oficina de Sistemas, secretaría Técnica del CES
09:14 a. m. a 09:17 a. m.	Balance reunión anterior	Diego Antonio Campos , Oficina de Sistemas, secretaría Técnica del CES
09:17 a. m. a 10:16 a. m.	Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información estadísticas priorizadas en CES 2024 Retroalimentación, aportes	Alexandra Barreto , Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales Gina Fernanda Otolora , GIT director Estadístico de Unidades Económicas Luis Alfredo Castillo , Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales Diana Paola Ramírez Roa , Dirección de Desarrollo Digital Diego Antonio Campos , Oficina de Sistemas, secretaría Técnica del CES
10:16 a. m. a 10:30 a. m.	Proposiciones	Diego Antonio Campos , Oficina de Sistemas, secretaría Técnica del CES
10:30 a. m. a 10:50 a. m.	Presentación del Observatorio de Comercio Electrónico	Luis Fernando Gil Moyano , Subdirección para la transformación digital sectorial, MinTIC
10:50 a. m. a 11:03 a. m.	Conclusiones, compromisos y cierre	Diego Antonio Campos , Oficina de Sistemas, secretaría Técnica del CES

Desarrollo

1. Objetivo de la sesión

Establecer un espacio de análisis, articulación y gestión interinstitucional que permita presentar avances en las necesidades de información estadística, aprobar planes de acción y fomentar la transversalidad en temáticas clave como la modernización institucional, el uso estratégico de las TIC, la interoperabilidad de datos y otros enfoques informativos que fortalezcan la toma de decisiones basadas en evidencia.

2. Apertura y verificación del quórum

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 26 de junio de 2025, se llevó a cabo de manera virtual la primera sesión del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Infraestructura Tecnológica, correspondiente a la vigencia 2025. La sesión fue coordinada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y fue instalada por Diego Campos, en representación de la Jefatura de la Oficina de Sistemas (OSIS), y Ruth Costanza Triana, en nombre de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Ambos funcionarios saludaron a los asistentes y resaltaron la importancia de este espacio como un escenario clave para fortalecer la producción y el uso estratégico de estadísticas en sectores de la economía digital. Se destacó que esta tercera versión del comité marca el inicio formal de las actividades del CES para el año 2025, al tiempo que se invitó a los miembros a mantener la dinámica de articulación interinstitucional consolidada durante 2024.

Finalmente, se validó el quórum con la participación de cinco (5) de las siete (7) entidades que conforman el comité, destacándose el compromiso y el interés de los delegados y sus equipos técnicos.

Las entidades participantes fueron: el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Nacional de Planeación, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Comisión de Regulación de las Comunicaciones, la Agencia Nacional del Espectro y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

3. Balance reunión anterior

La Secretaría Técnica presentó el balance de la sesión anterior, celebrada en diciembre de 2024, durante la cual se discutieron tres necesidades de información. Estas fueron clasificadas y asignadas a la Mesa estadística de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Adicionalmente, se cumplió con el envío del acta de la sesión, con el fin de socializar los acuerdos establecidos por el comité con cada entidad correspondientemente.

4. Alcance de los Comités Estadísticos Sectoriales

Se recordó que este Comité es un espacio orientado a la toma de decisiones técnicas y estratégicas en materia de estadísticas tecnológicas. Como parte del alcance del CES, se subrayó que este es el tercer encuentro desde su instalación formal en 2024, y el primero de la vigencia actual. Se reiteró que los CES son instancias transversales que no solo identifican vacíos de información, sino que articulan acciones concretas entre las entidades productoras y usuarias de datos.

5. Avances en necesidades de información estadística

5.1. Necesidades de información en reformulación sobre Economía Digital

Durante este punto de la sesión, se presentó la reformulación de dos (2) necesidades de información en el marco de una estrategia priorizada que abarcaría la generación información estadística oportuna y de calidad que permita medir el impacto de la economía digital en el crecimiento económico del país, mediante su medición en el marco de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales. De allí que dos necesidades de información contemplarían inicialmente abarcar estas necesidades:

- A. La conformación del directorio de empresas típicamente digitales.
- B. Información que permita el Cálculo de la Economía Digital del país a través de variables que permitan medir la producción y transacciones de productos digitales, así como el desarrollo de actividades relacionadas con economía digital.

La Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE, en voz de Alexandra Barreto, explicó la necesidad de reformular las prioridades definidas en 2024 a la luz del proceso de cambio del año base del Sistema de Cuentas Nacionales. En particular, se propuso centrar esfuerzos en el desarrollo de cuadros de oferta y utilización digitales, alineados con estándares OCDE y ONU, para reflejar adecuadamente el papel de los servicios digitales en la estructura productiva nacional.

Se detallaron las propuestas de desagregación de productos y ramas específicas como comercio electrónico, servicios de nube, plataformas digitales, servicios publicitarios digitales y modelos de intermediación.

Por su parte Gina Otálora, Coordinadora del Equipo del Directorio Estadístico de Unidades Económicas, presentó el plan técnico para la construcción del Directorio de Empresas Típicamente Digitales, estructurado en tres fases: definición del marco conceptual, depuración de registros administrativos y diseño de instrumentos de captura complementarios. Indicó que el objetivo es consolidar un directorio dinámico con actualizaciones periódicas, y que en el corto plazo se entregará una versión preliminar orientada a alimentar el proyecto de cambio del año base.

Procedió Luis Alfredo Castillo del equipo de Análisis y Prospectiva de Sectores Clave, explicando la estructura del marco metodológico propuesto por el DANE para capturar las dinámicas de la economía digital, diferenciando entre servicios intermedios, canales de transacción y flujos monetarios, tanto en

producción como en consumo. Aclaró que esto permitirá una integración más precisa de la economía digital en las cuentas nacionales, sin recurrir a una cuenta satélite independiente.

Luego de la presentación de las necesidades Luis Fernando Gil Moya del Ministerio de las TIC – Subdirección de Transformación Sectorial planteó una inquietud respecto al censo que se propone desarrollar, sugiriendo evaluar la posibilidad de aprovechar los resultados de la Encuesta Nacional aplicada el año anterior. Se indicó que dicha encuesta tuvo cobertura nacional, incluyendo más de 1.100 municipios, y que contenía información relevante sobre la caracterización de micronegocios. En ese sentido, se consultó si sería viable utilizar esa fuente para identificar el sector económico al que pertenecen dichos micronegocios, con el fin de optimizar recursos y evitar duplicidad de esfuerzos.

Se aclaró que, en efecto, el nuevo Censo Económico Nacional Urbano utilizará diversos indicadores que permitirán complementar la medición de la economía digital. Esta iniciativa, que cuenta con lineamientos establecidos por la OCDE, incorporará datos relevantes para caracterizar productos digitales, su clasificación y otras dimensiones asociadas.

Sin embargo, se indicó que, para lograr una visión más robusta y completa de las industrias digitales, será necesario recurrir también a otras fuentes de información externas al censo. Esto incluye el acercamiento a entidades públicas y gremiales que dispongan de datos específicos sobre empresas del sector digital, ya que no toda esta información podrá ser captada directamente en el operativo censal.

En ese sentido, se reiteró que, si bien el censo será una herramienta clave, se requerirá complementar su alcance mediante estrategias de articulación interinstitucional, con el fin de construir una medición más integral de la economía digital en el país.

Adicionalmente, la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC a través su representante Juan Fernando Plazas Hernández agradeció la presentación realizada por el DANE, destacando su importancia en el marco del fortalecimiento de las estadísticas sobre economía digital, tanto para el desarrollo de estadísticas experimentales como para el proyecto de cambio del año base.

Se señalaron tres aspectos clave:

1. Relevancia del requerimiento de información sobre servicios digitales de no residentes:
Se destacó que el requerimiento de información formulado por la Comisión en diciembre del año anterior, relativo a los servicios digitales prestados por agentes con presencia económica significativa en el país, pero que no son residentes en Colombia, cobra mayor relevancia. Esto debido a que una proporción significativa del consumo digital de hogares y empresas corresponde a servicios provistos por este tipo de agentes. Por tanto, se subrayó la importancia de identificar y tipificar los servicios ofrecidos por dichos actores, conforme a lo definido por el Congreso y reglamentado por la DIAN, para alimentar adecuadamente el Registro Estadístico de Economía Digital.
2. Acceso a registros administrativos de la DIAN:

Se enfatizó que, según lo informado por la Dirección de Cuentas Nacionales en sesiones anteriores, el proceso para acceder a información contenida en los registros administrativos de la DIAN (como información exógena y declaraciones tributarias) se encuentra avanzado. Esta información sería clave para caracterizar tanto a los agentes que prestan servicios digitales como a aquellos que los consumen, siempre que estén legalmente constituidos y tengan obligaciones tributarias. Se propuso que dentro del formato 100 (declaración de renta) se incluya la desagregación de los ingresos asociados a los distintos tipos de servicios digitales, con el fin de contar con datos más precisos y completos.

3. Propuesta de incluir a la DIAN en próximas sesiones:
Se solicitó formalmente que se incluya como punto del orden del día, ya sea en esta sesión o en una próxima, la participación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en calidad de actor clave para la generación y suministro de información sobre economía digital. Se considera que esta entidad podría ser fuente primaria no solo para el desarrollo de estadísticas experimentales, sino también para el fortalecimiento de estadísticas estructurales y recurrentes en el marco del cambio de año base y del seguimiento continuo de la economía digital.

Finalmente, intervino Henry Antonio Mendoza Tolosa, del Grupo interno de trabajo de análisis y prospectiva de cuentas satélite del DANE, quien manifestó estar acuerdo con lo planteado por el representante del CRC, señalando que la propuesta relacionada con el uso del registro de renta para identificar y caracterizar los servicios digitales resulta absolutamente prioritaria y viable desde la perspectiva técnica.

Adicionalmente, se recordó que existe una oferta estadística desarrollada de manera conjunta entre el DANE y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, relacionada con un módulo específico de TIC, el cual, a juicio del interviniente, debería redefinirse, reactivarse e integrarse nuevamente a las encuestas estructurales —como las de industria, comercio y servicios— con una orientación más práctica y con el respaldo interinstitucional necesario.

Se señaló que, si bien este módulo fue incorporado en algún momento como punto de referencia dentro de la Encuesta TIC, su integración no tuvo continuidad en el tiempo, lo que ha limitado la generación de resultados consistentes. En este sentido, se hizo énfasis en la necesidad urgente de retomar esa línea de trabajo, especialmente ahora que se ha avanzado en la construcción de una base experimental que permitiría iniciar una serie de tiempo. Sin embargo, se advirtió que actualmente existen restricciones que dificultan la continuidad y fortalecimiento de esta investigación, lo cual pone en riesgo su sostenibilidad y su aporte al registro estadístico de la economía digital.

5.2. Necesidad de información con solicitud para la promoción de recursos financieros

Por su parte, el Departamento Nacional de Planeación, presentó la necesidad de información que busca promover la generación de financiamiento para establecer una operación estadística continua que proporcione información actualizada y relevante sobre los usuarios y actores involucrados en el ámbito de la inteligencia artificial, a través de la intervención de Diana Paola Ramírez Roa y Hugo Marlon Arenas Domínguez del Departamento Nacional de Planeación – DNP-.

El DNP, expuso un requerimiento de información en el marco del CONPES 4144 de Inteligencia Artificial, específicamente en relación con la Acción 5.19, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta acción contempla la elaboración de un documento técnico con lineamientos para prevenir el impacto ambiental derivado del uso de sistemas de inteligencia artificial.

En este contexto, el DNP, junto con el Ministerio TIC, tiene a cargo dos hitos específicos que requieren el levantamiento y análisis de información sobre:

- Los usuarios y actores del ecosistema de inteligencia artificial, y
- La adopción y uso de sistemas de IA en el país.

Dado lo anterior, se plantea la necesidad de contar con una caracterización empresarial actualizada, que permita apoyar el cumplimiento de estos hitos y, posteriormente, al Ministerio de Ambiente en el desarrollo de los lineamientos técnicos.

Como propuesta, el DNP sugiere actualizar la operación estadística “Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Empresas (ENTIC Empresas)”, dado que esta encuesta permitiría recoger la información necesaria para responder a los requerimientos mencionados. Se señaló que la última versión de esta encuesta data del año 2020, lo que representa un rezago de al menos cinco años frente al acelerado avance del ecosistema digital en el país. En ese sentido, se considera prioritario avanzar en una nueva medición, idealmente en el primer semestre del año 2026.

El DNP precisó que esta solicitud no busca establecer una operación estadística de carácter permanente, sino que se plantea como una actualización puntual que permita cumplir con los objetivos de política pública establecidos en el CONPES. Asimismo, se destacó que la información derivada de esta operación no solo será útil para el cumplimiento de los hitos definidos, sino también para alimentar otras iniciativas como el Observatorio Nacional de las TIC, liderado por el Ministerio TIC, el cual también toma como referencia los resultados de "ENTIC Empresas".

Finalmente, se reiteró la disposición del DNP y del Ministerio TIC para coordinar esfuerzos técnicos y presupuestales que permitan viabilizar esta actualización, subrayando el valor estratégico que tendrá para el país contar con esta caracterización en materia de inteligencia artificial.

Posterior a la explicación la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC recordó que, dentro de sus funciones legales, tiene a su cargo la generación de información relacionada con la Sociedad de la Información, para lo cual ha venido utilizando históricamente los resultados de las encuestas

estructurales realizadas por el DANE. En particular, se hizo referencia a la experiencia de la encuesta ENTIC Empresas 2020, la cual representó un insumo clave para esta función.

En relación con la necesidad presentada por el DNP, derivada del CONPES 4144 sobre inteligencia artificial, se manifestó que la CRC también sería beneficiaria directa de cualquier decisión que se adopte en relación con la actualización o reactivación de esta operación estadística.

No obstante, se planteó una inquietud sobre el alcance del compromiso establecido en el CONPES, específicamente respecto a la expresión "promover la generación de una operación estadística continua", incluida en la diapositiva presentada durante la sesión.

La CRC solicitó una aclaración puntual sobre si dicho compromiso implica necesariamente una operación estadística de periodicidad anual, o si es posible que, en el marco del acuerdo interinstitucional, se defina una recurrencia diferente, como cada tres o cinco años, dependiendo de la disponibilidad presupuestal y las necesidades de información. Se pidió precisar si esta decisión sobre la periodicidad es potestad exclusiva de las entidades responsables, o si la redacción del CONPES obliga a una continuidad estricta.

A esta solicitud, el DNP agradeció la observación realizada por la CRC y se procedió a clarificar el alcance de la solicitud presentada en la sesión, en relación con la actualización de la operación estadística En TIC Empresas, en el marco del cumplimiento de la Acción 5.19 del CONPES 4144 de Inteligencia Artificial.

Se reiteró que la expresión incluida en la diapositiva —"promover la generación de financiamiento para establecer una operación estadística continua"— corresponde a una necesidad puntual de información formulada por el DNP y el Ministerio TIC, no al texto exacto ni al contenido obligatorio de la acción ni de los hitos del CONPES.

Se explicó que el compromiso oficial en el CONPES no exige la implementación de una operación estadística continua o permanente, sino que está orientado a obtener una caracterización técnica sobre el uso y adopción de sistemas de inteligencia artificial en el país, con criterios específicos como tipos de usuarios, sistemas implementados, desarrollos locales, entre otros. En ese sentido, se concluyó que con una actualización única de la operación ENTIC Empresas, incluyendo algunas preguntas adicionales, sería posible cumplir con los requerimientos de los dos hitos asignados al DNP y al Ministerio TIC en el marco de dicha acción.

Por tanto, se indicó que la decisión sobre la continuidad o periodicidad futura de la operación estadística no está condicionada por el CONPES, sino que queda a discreción del Ministerio de las TIC, en función de la disponibilidad presupuestal y de las necesidades estratégicas que pueda tener dicha entidad en el seguimiento del ecosistema digital. Adicionalmente, se destacó que la actualización propuesta beneficiaría no solo al cumplimiento de esta acción específica, sino también a otras iniciativas institucionales como el Observatorio Nacional de las TIC y, en general, al fortalecimiento de las estadísticas del sector.

Se indicó que esta aclaración es necesaria para poder transmitir de forma adecuada el alcance del compromiso al interior de la CRC y para evaluar la viabilidad de articulación con futuras acciones en materia de información de la sociedad digital.

6. Propositiones

La secretaría técnica del Comité dio apertura a este punto, recordando a las entidades que, en caso de tener iniciativas, novedades o temas adicionales, podían solicitar el uso de la palabra para su inclusión en la agenda.

Se retomó la propuesta presentada por el representante de la CRC, Juan Fernando Plazas, relativa a la necesidad de establecer un espacio técnico de articulación interinstitucional con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con el fin de avanzar en el aprovechamiento de registros administrativos para el fortalecimiento del Registro Estadístico de Economía Digital, así como para el desarrollo de estadísticas necesarias en el marco del proyecto de cambio de año base de las cuentas nacionales.

Ante esta propuesta, la secretaría técnica consultó si la intención era convocar a la DIAN para que haga parte formal del Comité Sectorial de Infraestructura Tecnológica, o si se buscaba más bien su participación en la siguiente sesión como invitado especial, en función del interés temático identificado. Se dejó constancia de esta consulta en el acta, a la espera de que el proponente confirme la modalidad más adecuada para avanzar con la articulación planteada.

A esto la CRC propuso que, más allá de discutir si ciertos temas deben tener recurrencia dentro del Comité Sectorial de Infraestructura Tecnológica, se debe reconocer a la DIAN como un actor clave en la generación de información estadística relevante para el fortalecimiento del Registro Estadístico de Economía Digital, así como para el proyecto de cambio de año base de las cuentas nacionales, liderado por el DANE.

En ese sentido, se planteó como solicitud explícita derivada de esta sesión, la conformación de un espacio de coordinación técnica, convocado por el DANE, que articule a las siguientes entidades:

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
- Equipos técnicos del DANE responsables del cambio de año base y de estadísticas experimentales.

Este espacio tendría como objetivo explorar y definir mecanismos concretos para el aprovechamiento de los registros administrativos disponibles en la DIAN, particularmente en lo relacionado con agentes que prestan servicios digitales en Colombia, incluyendo aquellos con presencia económica significativa, pero sin residencia en el país.

Así mismo, se solicitó que el Comité reconsidere la necesidad previamente planteada por la CRC en diciembre de 2024, respecto a la generación de información sobre el consumo de servicios digitales por parte de los hogares, más allá de la simple identificación de plataformas o tendencias. Se indicó que actualmente no existe información detallada sobre el gasto promedio de los hogares en estos servicios, ni sobre la caracterización económica de dicho consumo.

Además, se advirtió que muchas empresas que ofrecen servicios digitales (como publicidad, almacenamiento en la nube o infraestructura como servicio) facturan desde el exterior, lo cual representa una limitación importante para los registros tributarios locales. Este fenómeno tiene implicaciones en la competencia del mercado, dado que los servicios digitales pueden generar presiones competitivas sobre los servicios de telecomunicaciones tradicionales, lo que ha sido identificado por la CRC como un tema estratégico.

Por tanto, se reiteró la importancia de definir claramente —en el marco del espacio propuesto— si la responsabilidad sobre la generación de información estadística recae en la DIAN, a partir de la explotación de sus registros administrativos, o si dicha responsabilidad corresponde al DANE, mediante la adecuación y aprovechamiento estadístico de esos registros. Esta definición es fundamental para avanzar oportunamente en el diseño y producción de estadísticas robustas sobre economía digital.

La Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE manifestó la importancia de articular los trabajos que se están adelantando en la mesa CES con el proyecto de la Nueva Base de Cuentas Nacionales (PNB) aludiendo las siguientes razones: En primer lugar, porque este proyecto es estratégico no sólo para el DANE sino para la economía, y por ello se ha constituido como una prioridad institucional para garantizar una exhaustiva redefinición de la estructura económica del país; por ello, ya se viene impulsando en diferentes escenarios (empresarial, académico, organizaciones civiles y del Estado, autoridades económicas, entre otras), que toda la producción estadística sea gestionada buscando atender las necesidades de información de este proyecto institucional en el país.

En segundo lugar, el nuevo referente metodológico del Sistema de Cuentas Nacionales (versión 2025), incluye un capítulo específico relativo a la economía digital en el que se orienta a los países que este ámbito analítico en lo sucesivo debe formar parte del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales de los países o integrarse permanentemente a las cuentas temáticas o extendidas que se conciben en el nuevo hito de medición.

7. Presentación del Observatorio de Comercio Electrónico

Luis Fernando Gil, del MinTIC, presentó el Observatorio de Comercio Electrónico, creado en el marco del CONPES 4012. Expuso la cadena de valor del comercio electrónico (acceso, pagos, logística, postventa), así como estadísticas de plataformas, métodos de pago, tendencias de consumo y proyecciones regionales. Se evidenció un crecimiento exponencial en transacciones

digitales, con potencial de articulación entre el Observatorio y las iniciativas estadísticas del DANE.

Durante el desarrollo del punto de proposiciones y varios, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), a través de la intervención de Luis Fernando Gil Moya, funcionario de la Subdirección para la Transformación Sectorial de la Dirección de Economía Digital, presentó de manera general los alcances y funciones del Observatorio de Comercio Electrónico, destacando su importancia como herramienta de análisis y seguimiento técnico en el marco de la Política Nacional de Comercio Electrónico establecida mediante el Conpes 4012 de 2020.

La presentación tuvo como propósito contextualizar el papel del Observatorio dentro del ecosistema de instrumentos del MinTIC, junto con el Observatorio de Gobierno Digital y el Observatorio Nacional TIC, resaltando que su principal función es generar, analizar y publicar información sobre la cadena de valor del comercio electrónico con el fin de fortalecer la toma de decisiones públicas y privadas.

En su intervención, el delegado del MinTIC explicó cómo ha evolucionado el concepto de comercio electrónico en el ámbito internacional, particularmente desde la OCDE, señalando tres hitos clave:

- En 2001, se entendía como cualquier transacción comercial mediada por una red, sin requerir pago digital.
- En 2009, se incorporó el requisito de contar con un entorno estructurado para la realización del pedido.
- En 2024, la definición se robusteció al incluir dos criterios fundamentales: la lejanía entre comprador y vendedor, y la automatización del proceso de compra, como sucede actualmente con plataformas de e-commerce y redes sociales con pasarelas de pago.

A partir de esa evolución conceptual, el Observatorio estructura su análisis en torno a cuatro eslabones principales:

1. Acceso a portales de compra, que comprende los canales a través de los cuales las personas acceden a productos y servicios (marketplaces, redes sociales, tiendas virtuales, etc.);
2. Gestión de pagos, que involucra la forma en que los usuarios realizan transacciones económicas digitales, incluyendo pasarelas nacionales e internacionales;
3. Logística, que refiere a la cadena de entrega del producto o servicio, incluyendo actores postales y de transporte; y
4. Postventa, relacionada con la experiencia de usuario y la satisfacción con la transacción realizada.

Luis Fernando Gil también presentó algunos datos clave del Observatorio sobre las plataformas más visitadas en Colombia (Mercado Libre, Amazon, AliExpress) y las herramientas de pago más utilizadas, así como cifras actualizadas sobre el crecimiento del comercio electrónico en América Latina. Destacó que Colombia ocupa el sexto lugar en la región y enfrenta el reto de no quedar rezagada frente a países como Perú, que vienen avanzando con mayor rapidez en la materia.

Adicionalmente, señaló que el Observatorio no contó con recursos suficientes para la actualización de cifras durante 2024, pero se espera retomar este proceso en 2025, incluyendo información más detallada a partir de fuentes nacionales e internacionales. Reiteró la importancia de contar con herramientas como la encuesta ENTIC Empresas, tanto para actualizar la caracterización del sector como para fortalecer la generación de evidencia en torno al comercio electrónico.

Finalmente, el delegado agradeció la invitación al Comité y expresó que la participación del Observatorio en este espacio representa una oportunidad para articular esfuerzos interinstitucionales, especialmente en temas relacionados con empresas, hogares y nuevas demandas de información que surgieron a lo largo de la sesión.

8. Conclusiones

En nombre del Comité Estadístico de Infraestructura Tecnológica, se agradeció la participación de todas las entidades e invitados en esta sesión. La colaboración, los aportes técnicos y las exposiciones de los asistentes permitieron un diálogo enriquecedor, esencial para avanzar en los objetivos comunes y fortalecer las capacidades nacionales en materia estadística y tecnológica.

A continuación, se expusieron las principales conclusiones derivadas de la sesión:

1. Necesidad de articulación interinstitucional:
Se reiteró la importancia de coordinar esfuerzos entre las entidades, especialmente entre MinTIC, el DNP, la DIAN y el DANE, para abordar de manera integral y actualizada la medición de la economía digital y la inteligencia artificial. Se subrayó la necesidad de crear espacios formales de articulación que eviten duplicidades de trabajo y promuevan sinergias técnicas.
2. Actualización de operaciones estadísticas – Encuesta ENTIC Empresas:
Se identificó la actualización de la encuesta ENTIC Empresas como una necesidad prioritaria para caracterizar el uso y adopción de tecnologías digitales e inteligencia artificial en el sector empresarial. La última versión de esta encuesta se realizó en el año 2020, lo que evidencia la urgencia de su actualización.
3. Rol estratégico de la DIAN:
Se destacó el papel de la DIAN como fuente clave de información tributaria para identificar flujos de servicios digitales, especialmente aquellos prestados por proveedores no residentes con presencia económica significativa en el país.
4. Periodicidad de las operaciones estadísticas:
Se discutió el término “operación estadística continua”, y la CRC solicitó mayor claridad respecto a su frecuencia, sostenibilidad técnica y viabilidad presupuestal, con el fin de ajustar sus propios marcos de planificación institucional.
5. Articular y sincronizar los procesos y resultados del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Infraestructura Tecnológica, con las necesidades de información y hoja de ruta de los trabajos de la nueva base de las cuentas nacionales en la medida que este es un proyecto prioritario para el DANE

y el país y la digitalización de la economía está integrada como ámbito de medición del nuevo sistema de cuentas nacionales.

6. Carencia de información sobre consumo digital de hogares:
Se identificó una necesidad crítica de contar con datos específicos sobre el consumo de servicios digitales por parte de los hogares, en particular, aquellos pagos efectuados a plataformas y proveedores internacionales.
7. Jorge Iván Rodríguez de MINTIC en su intervención final indicó que es importante garantizar la sostenibilidad, coherencia y calidad de la producción estadística en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), es fundamental que el DANE asuma de manera estructural y permanente la operación de las encuestas ENTIC en hogares y empresas. Esta institucionalización evitaría la fragmentación operativa y los riesgos metodológicos y financieros asociados a esquemas interinstitucionales inestables. Además, establecer una periodicidad técnica razonable, aunque no necesariamente anual, podría ser bienal o trienal y consolidaría un marco estadístico robusto y confiable, alineado con las necesidades estratégicas del país en materia de transformación digital.

9. Compromisos

Tarea	Responsable	Fecha
Instalación de mesa técnica interinstitucional: El DANE liderará, a través de la Mesa Estadística TIC, una instancia de trabajo conjunto con participación de la DIAN, la CRC y el DNP, para abordar técnicamente los requerimientos de información sobre economía digital, digitalización del nuevo SCN e inteligencia artificial. Se invitará formalmente a la DIAN a esta mesa.	Equipo coordinador y sectorialista de la Mesa estadística de Tecnologías de la información y las comunicaciones con la participación de los miembros asistentes del DNP, CRC y el MinTIC.	Segundo semestre de 2025
Actualización de la encuesta ENTIC Empresas: DNP y MinTIC se comprometen a gestionar los recursos necesarios para la	Equipo coordinador y sectorialista de la Mesa estadística de Tecnologías de la información y las comunicaciones con la	Segundo semestre de 2025

actualización de la encuesta ENTIC Empresas en el primer semestre del próximo año. Se buscará incluir módulos específicos sobre inteligencia artificial y servicios digitales.	participación del DNP y el MinTIC.	
Se agendará una reunión entre el DANE y la DIAN para definir el alcance y reformulación de registros tributarios con fines estadísticos. También se definirá el responsable de su procesamiento y la estrategia de publicación de la información derivada.	Equipo coordinador y sectorialista de la Mesa estadística de Tecnologías de la información y las comunicaciones	Segundo semestre de 2025
Revisión de necesidad planteada por la CRC (2024): Se promoverá una reunión técnica, en el marco de la Mesa Estadística Sectorial TIC, para abordar la solicitud de información presentada por la CRC en 2024, relacionada con servicios digitales consumidos por los hogares y empresas, con énfasis en los pagos hacia proveedores no residentes.	Sectorialista de la Mesa estadística de Tecnologías de la información y las comunicaciones	Segundo semestre de 2025
Remitir acta y materiales de la sesión	Secretaría Técnica CES – Equipo OSIS/DIRPEN	15 de julio de 2025

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica CES Infraestructura Tecnológica

Fecha: Segundo Semestre de 2025